

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y siete de la sesión solemne celebrada el día catorce de marzo del dos mil doce a las doce horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramssés Machado Magaña, *presente*, Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *se incorporó a la sesión*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *justificó su inasistencia*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *se incorporó a la sesión*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Nadia Yadira Rocha Hernández, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, *presente*; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, *se incorporó a la sesión*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *justificó su inasistencia*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidora María Dolores Pulido Barrón, *presente*; Regidor José Manuel Romo Parra, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día catorce de marzo del año dos mil doce.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
- VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO Y ESTIMULOS ECONÓMICOS AI SEGUNDO Y TECER LUGAR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
- VII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DEL PRESIDENTE DE MI ÚLTIMO DESEO A.C.
- VIII. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ; Y
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto... En votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los dos primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Javier Alejandro Galván Guerrero, Ricardo Ríos Bojórquez y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, introduzcan a éste recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco y, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Se encuentra con nosotros el Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco;

De igual manera se encuentra con nosotros el Magistrado José Carlos Herrera Palacios en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades militares e invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.

El Señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, la regidora Leticia Hernández Rangel, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que designó a los ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

La Regidora Leticia Hernández Rangel: Gracias, señor Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento.

Hacemos constar que en sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 29 de febrero del 2012, se aprobó el decreto municipal número D76/19BIS/12, relativo al dictamen que propone la designación de los ganadores del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde.

Que concluyó en los siguientes puntos

ANTECEDENTES:

I. El pasado 13 de enero de 2012 se expidió la convocatoria pública para otorgar el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

II. convocatoria que fue publicada por la Secretaría de Desarrollo Social y recibidas las propuestas que cumplieron con los requisitos establecidos, el jurado calificador coordinó durante los días 7 al 10 de febrero las visitas a las instalaciones de estas instituciones, con la finalidad de que sus miembros pudiesen constatar físicamente la información vertida en los expedientes en estudio.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

III. Como resultado de dicho estudio y visitas, se levantó un Acta Circunstanciada, misma que se transcribe a continuación, a fin de determinar las instituciones ganadoras, lo anterior de acuerdo a los siguientes

HECHOS:

1. Se emitió la Convocatoria al Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” en los principales diarios de circulación de esta ciudad, el día 13 de enero del 2012, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

2. Según el punto número 1 de los requisitos para la inscripción de candidatos establecido en la convocatoria hasta el día 03 de febrero de 2012 a las 20:00 hrs.

3. Se recibieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, 16 propuestas de candidatos para recibir el premio y que son las descritas a continuación:

- Casa Hogar Kamami, A.C.
- Centro Educativo Freire, A.C.
- Fundación Oftalmológica de Guadalajara, A.C.
- Unidos de Guadalajara, A.C.
- Niños y Adolescentes en Armonía, A.C.
- Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara, A.C.
- Tiempo Nuevo de Guadalajara, A.C.
- Promotora Juvenil Don Bosco, A.C.
- Majonica Samael, A.C.
- Madre Felicitas Casa Hogar, A.C.
- Oxigenes Servicios Múltiples para la Familia, A.C.
- Fundación Apoyo para la Educación Infantil, A.C.
- Camyn, A.C.
- Mi Último Deseo, A.C.
- Principios de Vida, A.C.
- Cordica 21, A.C.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Quienes cubren los requisitos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y estando presente durante los recorridos por parte del jurado calificador, a quienes se les otorgó un formato de evaluación con los rubros a calificar.

4. El día 07 de febrero a las 10:00 horas dio inicio el recorrido a las instituciones candidatas en donde cada una de las asociaciones mostró las áreas de trabajo, recreativas y de descanso con las que cuentan, así como actividades diarias, proyectos, medios de financiamiento y sus dinámicas operativas.

5. El día 22 de febrero a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, se consensó el voto de forma unánime para escoger a la Asociación Humanitaria Mi Último Deseo, A.C. como la institución favorecida para obtener el Primer lugar consistente en una medalla acuñada en oro con el lema Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", por el anverso su nombre designado y la fecha de su entrega, así como un estímulo económico equivalente a 1963 salarios mínimos; la institución Fundación Apoyo Para La Educación Especial, A.C. favorecida con el Segundo lugar con un estímulo económico de 1472 salarios mínimos; y la asociación Kamami, A.C. que gana el Tercer lugar con un estímulo económico de 981 salarios mínimos.

IV. Una vez que los integrantes de la comisión dictaminadora estudiamos lo referido en el cuerpo del presente dictamen, así como las disposiciones legales aplicables, ponemos a su consideración el siguiente

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se declaran y designan a las tres asociaciones civiles ganadoras del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", con la siguiente clasificación:

Primer Lugar: Mi Último Deseo, A.C.

Segundo Lugar: Fundación Apoyo para la Educación Especial, A.C.

Tercer Lugar: Casa Hogar Kamami, A.C.

Segundo. Se aprueba la entrega a los ganadores de los premios establecidos en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara y que consiste en:

1. Al Primer Lugar. Una medalla y un estímulo económico equivalente a 1963 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.
2. Al Segundo Lugar. Un estímulo económico de 1472 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.
3. Al Tercer Lugar. Un estímulo económico equivalente a 981 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.

Que deberá llevarse a cabo en sesión solemne del Ayuntamiento el día 14 de marzo de 2012, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

Tercero. Se instruye al Tesorero Municipal para que en uso de sus facultades y en cumplimiento del presente Decreto, realice las acciones necesarias para expedir los cheques correspondientes con cargo a la partida presupuestal 4440 "Ayudas Sociales".

Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas para que en el ámbito de sus funciones, ordene la elaboración de la medalla y los reconocimientos a entregarse a los ganadores del premio a que hace referencia el punto segundo del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara; a fin de dar cumplimiento al presente Decreto.

Quinto. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias tendientes a dar cumplimiento al presente Decreto.

Sexto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, a expedir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

TRANSITORIO:

Único. Publíquese en la *Gaceta Municipal de Guadalajara*.

En mérito de lo anterior, se ordena se le de el debido cumplimiento.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal de Guadalajara.

Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento.

VI.- ENTREGA DE MENCIONES HONÓRIFICAS A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE SE HICIERON ACREEDORAS DE LAS MISMAS; ASÍ COMO, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día y en cumplimiento al decreto aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara, se le cede el uso de la voz al Secretario General para que haga el llamamiento de las asociaciones civiles que se hicieron acreedoras al segundo y tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, invitando a los miembros de éste Ayuntamiento a ponerse de pie para proceder a la entrega de reconocimientos y estímulos económicos correspondientes:

- Segundo lugar del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”: Fundación Apoyo para la Educación Especial, A.C.

(El representante de dicha asociación, pasó al frente a recibir el reconocimiento y un cheque).

- Tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”: Casa Hogar Kamami, A.C.

(El representante de dicha asociación, pasó al frente a recibir el reconocimiento y un cheque).

VII.- ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DEL PRESIDENTE DE MI ÚLTIMO DESEO, A.C.

El Señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Municipio de Guadalajara, el Presidente Municipal entregará a Mi Último Deseo, A.C; el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” que consiste en una medalla, un estímulo económico y un reconocimiento, por lo que se le solicita al licenciado Tomás Fernando López Jiménez, Presidente y Representante Legal de Mi Último Deseo, A.C; pase al frente de este recinto a recibir el premio, para lo que se les invita a los presentes a ponerse de pie.

(El Licenciado Tomás Fernando López Jiménez, pasó al frente a recibir la medalla, el reconocimiento y un cheque).

El Señor Presidente Municipal: Continuando con el desarrollo de éste punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Licenciado Tomás Fernando López Jiménez, Presidente de Mi Último Deseo, A.C; para que dirija un mensaje a la comunidad tapatía.

El Licenciado Tomás Fernando López Jiménez: Estoy conmovido y emocionado.

Honorable señor Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Francisco de Jesús Ayón López.

Miembros de la Secretaría de Desarrollo Social.

Miembros del jurado del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde.

Personalidades que nos visitan y público en general.

Mi Último Deseo A.C; así como su consejo, sus familias, las familias de nuestros niños con cáncer, del voluntariado, benefactores y del equipo de trabajo de esta institución, reciban un agradecimiento profundo desde nuestro corazón y del corazón de estos niños por éste premio otorgado a nuestra institución, quiero que sepan que este apoyo ayudará a continuar con nuestra noble labor de generar esperanza y vida a cada uno de estos seres de luz.

Gracias por este galardón el cual se lo dedico a todos esos guerreros que día con día luchan por recuperar su salud y por aquellos que han quedado en el camino y que nos han dejado un legado de ejemplos de vida y de cómo aprender a vivir día con día.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Mi Último Deseo A.C; conocido como Albergue Pide un Deseo, brinda apoyo de forma gratuita a familias de escasos recursos que llegan a los hospitales públicos de esta ciudad de Guadalajara a ser tratados por la enfermedad del cáncer, mientras su estancia les ofrecemos hospedaje, alimentos gratuitos, apoyo terapéutico y actividades que el objetivo principal es generar calidad de vida. A través de estos casi 19 años, ha generado un sin fin de deseos y sueños cumplidos para muchos de estos niños en sus diferentes programas que tiene. Uno de ellos y el más reconocido es el programa Ángeles Viajeros, a través de éste programa muchos de estos niños son invitados a conocer las playas nuestro país como Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo, conocer el famoso lugar a donde todos los niños quieren ir, Disneylandia, donde cada año hacemos dos viajes y en cada viaje llevamos a cinco pacientes, dentro de éste programa también hacemos paseos a la ciudad de México que precisamente en semana de pascua vamos a llevar a 18 pacientes para que conozcan los atractivos de la ciudad de México, principalmente el primer día es ir a dar gracias a la virgen y posteriormente los demás días es visitar todos estos centros recreativos como es Sixflags, Papalote, la Feria Xochimilco, todos estos atractivos.

Otro programa que tenemos es Mi Cartita al Niño Dios en donde muchos de estos niños a partir de octubre empiezan a hacer su cartita para el niño Dios y muchas de estas cartitas fueron entregadas a personas como ustedes benefactores y voluntarios que hacen posible que sus deseos sean cumplidos.

Un día de Reyes para los Reyes, un programa que uno de los benefactores lo inició y que ya es parte de nuestra institución donde festejamos precisamente el Día de Reyes, el Día del Niño, así como un sin fin de actividades con el objetivó principal de darles una razón más para que sigan luchando por su vida.

A través de estos años, ellos han dejado un legado de experiencias que han sido inspiración para otras instituciones y sobre todo ellos han transformado mi vida y quiero compartirles un experiencia que hizo tener en mi vida un quiebre sobre todo el estar aquí parado frente a un público que era uno de mis miedos, el afrontar esta situación, esta chica llamada Daniela Monserrat Mosqueda, que hizo que tuviese éste quiebre en mi vida, quiero compartirles una experiencia que estando en una platica con chicos de una

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

preparatoria del colegio Kent River, textualmente ella dijo lo siguiente: Muchachos, mi nombre se Daniela Monserrat Mosqueda, tengo 17 años, soy una persona igual que ustedes, con sueños, con ilusiones, con proyectos de vida, la única diferencia que hay entre ustedes y yo, es que yo tengo cáncer.

Recuerdo que en ese salón Daniela se hizo para atrás, se sentó en el escritorio que estaba ahí del profesor, se quitó su prótesis, su pierna derecha y la abrazó entre sus brazos y le dijo a los muchachos: Muchachos quiero que sepan que esta pierna de palo la amo tanto como si fuera mía, porque es la que hace verme como ustedes y es la que me hace tener las actividades como ustedes, pero quiero que sepan que lo más importante que tienen ustedes nos son sus casas, ni sus coches, ni todas aquellas cosas materiales, quiero que sepan que lo más importante que tienen ustedes es su propia vida, no esperen verse como yo para que puedan valorar lo que tienen

Recuerdo que en ese momento todos los chicos de esa preparatoria se quebraron, y cuando Daniela Monserrat terminó de hablar todos la buscaron para recibir de ella ese abrazo, muchos de ellos querían sentirla, querían sentir su energía, así como Daniela hay un sin fin de seres de luz como Juan Carlos Carbajal, Norma Moya, Yadira, Alondra, Ramoncito, que siguen, muchos de ellos siguen en pie día con día luchando, esperando esa mano amiga para que pueden ver cumplidos sus sueños y sus deseos.

Y quiero despedirme con una anécdota de un paciente llamado Diego, en los viajes él decía que era mi secretario, siempre cargaba mi maletín y también le gustaba hablar, cuando terminaba su plática les decía a los presentes: Cuídense mucho, disfruten de su vida y coman frutas y verduras.

Muchas gracias.

VIII. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ.

El Señor Secretario General: VIII. En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López pronunciará el discurso oficial con motivo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco;

Magistrado José Carlos Herrera Palacios, representante del Supremo Tribunal de Justicia.

Honorable Cabildo.

Coronel de Infantería Leonel Alejandro Pérez Olivares.

Dagoberto Hernández Santiago, Comandante del 79 Batallón de Infantería.

Doctor Jaime Agustín González Álvarez, Director de Hospitales Civiles de Guadalajara.

El día de hoy nos reúne la conmemoración del insigne benefactor Fray Antonio Alcalde y en el marco de esta conmemoración el Ayuntamiento de Guadalajara hace entrega del Premio al Mérito Humanitario que lleva el nombre de tan insigne personaje.

Este galardón fue establecido para honrar la memoria de quien con su obra demostró su amor por la humanidad, un personaje noble que construyó instituciones tanto de caridad como de enseñanza y contribuyó a fomentar la cultura de la filantropía. El legado del ilustre Fray Antonio Alcalde más allá de ser patrimonio material de nuestra ciudad, representa sobre todo un legado humano de solidaridad de ayuda comunitaria hacia los demás.

A casi 311 años de su natalicio, el más grande benefactor de Guadalajara, es ejemplo de justicia, de bondad y de solidaridad social, es además uno de los más grandes ejemplos de lucha por respetar en la dignidad humana, los 21 años que Alcalde vivió en nuestra ciudad de 1771 a 1792, fueron suficientes para que dejara inmortalizado su espíritu grandioso en la memoria de los tapatíos, como gran herencia suya quedó el hospital civil que lo pudo ver funcionando poco antes de su muerte y que consagró a la humanidad doliente. En 1791, logra la cédula real para la apertura de la Universidad de Guadalajara, estableció la primera imprenta tapatía, mandó construir en el barrio del Santuario 158 casas que componían 16 manzanas para entregarlas en renta a las familias más necesitadas, construyó el

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Santuario de Guadalupe, el beaterio de Santa Clara y el Sagrario Metropolitano, todo esto además de abrir las puertas para la educación inicial a un sector de la sociedad en un tiempo en que no se le prestaba la más mínima atención.

En materia asistencial y de salud, su máximo principio era la salud del pueblo, es la suprema ley mismo que a diario repetía al practicar sus oraciones, es por esto que el 09 de agosto de 1892 la ciudad de Guadalajara como un agradecimiento y homenaje a este ilustre personaje en ocasión del centenario de su fallecimiento, también nombre del entonces calle de Santo Domingo por el de Avenida Alcalde como actualmente se le conoce.

Señoras y señores, el Ayuntamiento de Guadalajara precisamente para honrar esa memoria, recordar su legado y reconocer a organizaciones que inspiradas en el ejemplo del fraile de la calavera, instituyó desde el 2003 el Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde. El Gobierno Municipal reconoce esta encomiable labor convencidos de que solo con el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno uniendo esfuerzos y comentando la solidaridad, podremos alcanzar la meta de elevar la calidad de vida. El día de hoy en el 311 aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde, éste Ayuntamiento ha resuelto entregar dicho premio a tres asociaciones que luchan incansablemente para ayudar a quienes más lo necesitan, cabe señalar que en esta ocasión se recibieron 16 propuestas para recibir el premio, fue muy difícil seleccionar a los ganadores, pues todas hacen una gran aportación a la sociedad.

De manera especial, quiero felicitar a la galardonada con el primer lugar al Mérito Humanitario, a la Asociación Mi Último Deseo A.C; por sus 19 años de trabajo para brindar una mejor calidad de vida a pequeños y a jóvenes afectados por la terrible enfermedad del cáncer.

A la fundación Apoyo a la Educación Especial favorecida con el segundo lugar por su incansable labor a favor de la educación e integración efectiva de niños y jóvenes con discapacidad intelectual.

Al igual que a la Casa Hogar Kamami, ganadora del tercer lugar por su compromiso en la defensa de los derechos de la infancia. Estoy convencido de que esto será un estímulo más para que continúen ayudando a miles de

Ayuntamiento de Guadalajara

niños, jóvenes y a sus familias a recuperar su salud y generando condiciones para la integridad familiar y social.

Los resultados de su trabajo y empeño son evidencia de que el espíritu humanitario de Fray Antonio Alcalde aún vive entre nosotros, Guadalajara está cambiando y vuelve día a día hacer más humana, más cercana pero sobre todo más prospera y solidaria, tal y como fue siempre el anhelo para nuestra ciudad que tuvo Fray Antonio Alcalde.

Pido para todas un fuerte abrazo como muestras de nuestro más sincero reconocimiento.

Muchas gracias, en hora buena.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria que tendrá verificación el día de mañana a las 10:00 horas.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ

ROBERTO LÓPEZ LARA

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSÉS
MACHADO MAGAÑA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN
GUERRERO.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.**

**REGIDORA NADIA YADIRA ROCHA
HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL**

**REGIDOR PAULO EDUARDO COLUNGA
PERRY.**

**REGIDORA MARIA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ.

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

**REGIDORA MARÍA DOLORES
PULIDO BARRÓN.**

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.**

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

***NOTA:** La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del catorce de marzo del dos mil doce.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día catorce de marzo del dos mil doce.